

INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL  
VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIADO ISAURO  
CERVANTES CORTÉS, EN LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DEL INAP 1982



**INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL  
VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACION PUBLICA, LICENCIADO ISAURO  
CERVANTES CORTES, EN LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DEL INAP 1982**

*Señor Presidente del Instituto  
Nacional de Administración Pública  
Honorable Miembros del Consejo Directivo  
Honorable Asamblea:*

El proceso de integración de los Institutos de Administración Pública de las entidades federativas que se iniciara hace nueve años es, en nuestros días, una realidad. La presencia de los administradores públicos vinculados a los estados y a los municipios de nuestro régimen federal constituye, a nuestro juicio, una de las realizaciones que más auténticamente responden a la necesidad de fortalecer a las partes que nos integran como Estado y como sociedad.

Hace 20 años, cuando en lo personal, en nuestra condición de estudiantes de la Facultad de Derecho, coadyuvábamos a la implantación de la cátedra de Derecho Municipal, se manifestaban algunas ideas contrarias a ese propósito diciendo que era suficiente con que se considerara el estudio del municipio como uno de los temas de la clase del Derecho Constitucional; aquella idea triunfó finalmente y en la actualidad en múltiples foros académicos, políticos y administrativos ya no se pone en duda la importancia de los estados y los municipios, sino que se considera básico, fundamental, fortalecerlos. Se han vuelto los ojos

a los pronunciamientos del Constituyente del 17 y se reconoce por todos, cuanta razón tuvieron al plantear las tesis federalistas y la doctrina municipalista que nos rigen.

Cada día con mayor vigor, con más lucidez, en un esquema más integral, se plantea la necesidad de volver a nuestras raíces sociales y constitucionales que son los estados y el sustrato municipal. Para quienes surgimos de la provincia y hemos tenido oportunidad de desarrollar algunas tareas administrativas en ella, esto nos estimula y llena de optimismo.

Los programas de capacitación de personal, de investigación aplicada y de difusión de las ciencias administrativas que se han venido desarrollando con la orientación de las coordinaciones del INAP han tenido resultados satisfactorios; los foros abiertos a la discusión y crítica respecto de nuestra realidad administrativa como son las reuniones regionales y las reuniones nacionales de presidentes y secretarios ejecutivos de institutos han propiciado un sano debate acerca de diversos tópicos administrativos; se han identificado problemas específicos de cada instituto; se han superado algunas inhibiciones de nuestros compañeros de provincia y porque es muy importante se han consolidado los lazos de amistad y colaboración entre los miembros de cada uno de los institutos y entre los institutos y el INAP.

Todo ello se recoge en los aspectos financieros, mismos que reflejan la dinámica en el contenido y trascendencia de las actividades del Instituto.

Gracias por su atención y nuevamente les pido nos sigan depositando su confianza.

Como es natural que suceda en estos menesteres, los resultados no han sido igualmente satisfactorios en todos los casos; cada Instituto, como cada estado, tiene sus propias limitaciones, sus propias potencialidades y sus medios de realización

concreta. La composición de sus cuadros directivos es heterogénea como heterogénea es nuestra realidad social y administrativa.

Si algo deseamos homologar en nuestros colegas de los estados es su entusiasmo, su vocación por las ciencias administrativas y su afán de aplicación cotidiana.

Por otro lado, entendemos que los institutos, como la comunidad nacional en su conjunto, no se pueden ni se deben quizá substraer a la vorágine de los acontecimientos políticos que envuelven a la ciudadanía. A ello se debe que el ritmo de la actividad académica en algunos casos haya decrecido. Las campañas políticas para integrar los cuadros de elección popular en los tres niveles de gobierno han involucrado a miembros y dirigentes de nuestros Institutos. Con cuánta razón escuchamos decir en los diversos eventos que organiza el propio INAP que la administración es un instrumento de la política, que política y administración siempre van de la mano, según lo ha escrito y descrito Alejandro Carrillo Castro.

Como resultante de lo expuesto, deseo proponer a esta Asamblea que se emita una recomendación a los consejos directivos de los IAPS y a sus miembros activos, a fin de que en su integración se busque un equilibrio entre docencia y política, entre administración e investigación, entre teoría y praxis.

Para ello sería conveniente que a los cuerpos directivos de los IAPS se integraran dos consejeros maestros y un consejero alumno de las universidades y, en donde ello fuera posible, de las escuelas o facultades de Administración Pública. Con esa medida se afirmarían los nexos con las actividades académicas permanentes de las instituciones académicas y eventualmente se facilitaría la continuidad de los trabajos cuando se operan cambios en los cuadros administrativos y políticos de los poderes estatales.

Otra proposición que traigo a esta Asamblea y que en parte

ya hice en el seno del Consejo Directivo, se funda en la necesidad de estimular a los modestos administradores públicos que en forma discreta, a veces anónima, desarrollan un tesonero trabajo al servicio de la administración estatal o municipal. El Consejo Directivo que preside nuestro amigo Luis García Cárdenas se ha manifestado en el sentido de otorgar anualmente la medalla al Mérito Administrativo "José María Luis Mora" a un ciudadano seleccionado mediante previa propuesta de los Institutos de Administración Pública de los estados.

También se ha propuesto, siguiendo el modelo del Premio Nacional de Administración Pública que ha instituido el INAP y que estimula y favorece la investigación en la materia que a nivel estatal se establezca un premio similar que en seriedad, rigor académico y un proceso de discernimiento claro y participativo promueva el estudio y la investigación de la administración pública en las entidades y municipios de la Federación.

Reitero en esta ocasión al Consejo Directivo que preside esta Asamblea la solicitud para que en aquellos estados en que por limitaciones técnicas, económicas o de organización no tenga viabilidad propia la realización de este propósito, se les apoye adicionalmente y se les ayude en el inicio de esta promoción.

*Señoras y Señores:*

Las obras trascendentales no se dan en un breve tiempo, requieren constancia, sacrificios y tiempo. El INAP se ha acrecentado hasta la excelencia en 28 años de fructífera vida; los institutos de los estados llevan escasos nueve años de azarosa existencia. Esperamos confiados que a través del esfuerzo y empeño de todos quienes estamos comprometidos en este propósito, cada día entreguemos mejores resultados.